UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 257 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 25 MAY 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 1131-2022-R del Rectorado y el Memorando Nº 1736-2022-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración sobre aprobación de los Resultados de Ejecución de los Avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Entregable I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente;

Que, con Resolución Directoral Nº 011-2021-EF/51.01 se aprobó la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos" y el "Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos";

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 255-2021-UNSCH-R, de fecha 15 de julio de 2021, se declaró el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través de la Resolución Rectoral Nº 256-2021-UNSCH-R, de fecha 15 de julio de 2021, se conformó la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución Rectoral Nº 230-2022-UNSCH-R, de fecha 11 de mayo de 2022, se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 1736-2022-UNSCH-DIGA, de fecha 25 de mayo de 2022, la Dirección General de Administración ha solicitado la aprobación de los Resultados de Ejecución de los Avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Entregable I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar los Resultados de Ejecución de los Avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Entregable I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 257 -2022-UNSCH-R

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR los Resultados de Ejecución de los Avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Entregable I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al Primer Trimestre 2022, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER el registro contable de los Resultados de Ejecución de los Avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Entregable I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al Primer Trimestre 2022, conforme al siguiente detalle:

CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

CUENTA CONTABLE		DENOMINACIÓN		DEBE	HABER
3401		RESULTADOS ACUMULADOS		2,202,134.87	
	020304	Cuentas por Cobrar Diversas	2,202,134.87		
1202		CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS			2,202,134.87
	08	Al Personal	2,194,804.87		
	0801	Préstamos	34,506.09		
	0802	Responsabilidad Fiscal	2,160,298.78		
	99	Cuentas por Cobrar	7,330.00		

SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

CUENTA CONTABLE		DENOMINACIÓN		DEBE	HABER
3401		RESULTADOS ACUMULADOS		188,174.96	
	020307	Servicios y Otros Contratados por Anticipado	188,174.96		
1205		SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO			188,174.96
	05	Entregas a Rendir Cuentas	147,939.56		
	0501	Viáticos	46,817.57		
	0502	Otras Entregas a Rendir Cuentas	101,121.99		
	06	Encargos	40,235.40		
	0601	Encargos Generales Otorgados	40,235.40		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 257 -2022-UNSCH-R

-03-

ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

CUENTA CONTABLE		DENOMINACIÓN		DEBE	HABER
1209		ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)		7,330.00	
	02	Cuentas por Cobrar Diversas	7,330.00		
3401		RESULTADOS ACUMULADOS			7,330.00
	020309	Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa (CR)	7,330.00		

BIENES EN TRÁNSITO

CUENTA CONTABLE		DENOMINACIÓN		DEBE	HABER
3401		RESULTADOS ACUMULADOS		271,902.53	
	020318	Bienes en Transito	271,902.53		
1309		BIENES EN TRANSITO			271,902.53
	01	Bienes y Suministro de Funcionamiento	256,029.25		
	03	Materias Primas	15,873.28		

ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

CUENTA CONTABLE		DENOMINACIÓN		DEBE	HABER
3401		RESULTADOS ACUMULADOS		800.00	
	020321	Acciones y Participaciones de Capital			
1402		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL			800.00
	01	En Empresas Privadas	800.00		

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 257 -2022-UNSCH-R

-04-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/fph